

# Desinformación y discurso de odio hacia las periodistas deportivas

## Disinformation and hate speech toward female sports journalists

Elena Blanco-Castilla; María-Jesús Fernández-Torres; Juan Cano-Galindo

**Note:** This article can be read in its English original version on:  
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/86881>

Cómo citar este artículo.

Este artículo es una traducción. Por favor cite el original inglés:

**Blanco-Castilla, Elena; Fernández-Torres, María-Jesús; Cano-Galindo, Juan** (2022). "Disinformation and hate speech toward female sports journalists". *Profesional de la información*, v. 31, n. 6, e310613.

<https://doi.org/10.3145/epi.2022.nov.13>

Artículo recibido el 18-02-2022  
Aceptación definitiva: 26-07-2022



**Elena Blanco-Castilla** ✉  
<https://orcid.org/0000-0002-2674-8071>

Universidad de Málaga  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
León Tolstoi, s/n  
29010 Málaga, España  
[castilla@uma.es](mailto:castilla@uma.es)



**María-Jesús Fernández-Torres**  
<https://orcid.org/0000-0002-8776-493X>

Universidad de Málaga  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
León Tolstoi, s/n  
29010 Málaga, España  
[mariajesusfernandez@uma.es](mailto:mariajesusfernandez@uma.es)



**Juan Cano-Galindo**  
<https://orcid.org/0000-0002-1291-8113>

Universidad de Málaga  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
León Tolstoi, s/n  
29010 Málaga, España  
[juan.cano@uma.es](mailto:juan.cano@uma.es)

### Resumen

Internet posibilita la democratización del acceso a la información y el fortalecimiento de las audiencias activas, pero también, paralelamente, propicia la manipulación de noticias y la propagación de contenidos falsos y violentos. Aunque la desinformación y el discurso de odio no son fenómenos nuevos, se expanden ahora sin apenas control, teniendo a las mujeres, también a las periodistas, entre sus objetivos. Esta investigación trata de establecer las características y magnitud del problema y de conocer cómo afecta a las periodistas de deportes españolas en el desarrollo de su labor profesional, en un mundo, el del deporte, donde la supremacía del hombre es manifiesta. El estudio trata de identificar los escenarios más frecuentes de esta problemática, métodos de acoso, perfil de los agresores y, sobre todo, las consecuencias de todo ello en la vida laboral y personal de estas profesionales. Se recurre a métodos mixtos para medir el alcance del problema y conocer la experiencia y opinión de periodistas de deportes, mediante un cuestionario anónimo. El enfoque cualitativo se refuerza con entrevistas en profundidad a periodistas deportivas víctimas de discurso de odio. Esta aproximación dual ha permitido encontrar modelos paradigmáticos, de carácter cognitivo conductual, con hallazgos que arrojan cifras preocupantes: el 89,6% de las profesionales participantes en el estudio manifiestan ser víctimas de discurso de odio y otras formas de acoso, tanto a través de las redes sociales como en su entorno laboral, donde se cuestiona su capacidad laboral o se alude a la apariencia física, principalmente. Se ha podido conocer el perfil del agresor y la percepción de que este tipo de agresiones constituye una práctica habitual que puede conducir a la autocensura. La situación demanda, de manera urgente, medidas que afronten el problema, como la inclusión de la alfabetización mediática y la formación de género en el currículo educativo.

### Palabras clave

Discurso de odio; Acoso; Desinformación; Periodismo; Medios; Comunicación; Redes sociales; *Twitter*; Género; Deportes; Fútbol; Alfabetización mediática.

## Abstract

As well as democratizing access to information and strengthening active audiences, the internet also fosters the manipulation of news and the propagation of false and violent content. Although disinformation and hate speech are not new phenomena, they are now expanding out of control, with women, including journalists, among their targets. The aim of this study is to establish the characteristics and magnitude of this problem and determine how it affects Spanish female sports journalists while carrying out their professional activities in the world of sports, a field where male supremacy is evident. This study seeks to identify the most frequent situations where this problem occurs, the types of harassment observed, the profile of the perpetrators, and above all, the consequences for the professional and personal life of these female professionals. A mixed-methods approach is used to measure the extent of this problem and determine the experience and opinion of female sports journalists using an anonymous questionnaire. This qualitative approach is reinforced by in-depth interviews with female sports journalists who have been victims of hate speech. This dual approach enables the identification of paradigmatic models of a cognitive-behavioral nature, with findings that reveal disturbing figures. Indeed, 89.6% of the professionals participating in this study stated that they had been victims of hate speech and other forms of harassment, both through social networks as well as in their work environment, principally questioning their work capacity or mentioning their physical appearance. The profile of the perpetrators was revealed, as well as the perception that this type of aggression is a common practice that can lead to self-censorship. This situation requires that urgent measures be implemented to address this problem, such as the addition of media literacy and gender training to the educational curriculum.

## Keywords

Hate speech; Bullying; Disinformation; Journalism; Media; Communication; Social networks; *Twitter*; Gender; Sports; Football; Media literacy.

### Financiación

Los resultados de este artículo forman parte de los trabajos del equipo de investigación del proyecto del *Ministerio de Ciencia e Innovación* (PID2019-108956RB-I00) *El impacto de la desinformación en el periodismo: contenidos, rutinas profesionales y audiencias*, del *Departamento de Periodismo* de la *Facultad de Ciencias de la Comunicación* de la *Universidad de Málaga*.

## 1. Introducción

Las subculturas de internet aprovechan el actual ecosistema de medios para manipular las noticias y propagar ideas y mensajes de odio, con el fin de aumentar la desinformación y lograr una mayor radicalización de la sociedad (Kahan, 2013). La desinformación no es un fenómeno nuevo (Burnam, 1975; Galdón, 1994) ni tampoco el discurso de odio que, sin necesidad de buscar más allá del siglo XX, fue utilizado en Alemania por los oficiales nazis; en Estados Unidos por el *Ku Klux Klan*; en la guerra de Bosnia o en el genocidio de Ruanda, siempre con el objetivo de intimidar, oprimir o incitar al odio o a la violencia (Bertoni, 2007), en función del género o del grupo social al que se pertenece (Kaufman, 2015).

El informe de Marwick y Lewis (2017) sobre desinformación y manipulación aborda aspectos diversos del discurso de odio y establece quiénes son sus principales actores, cuáles son sus objetivos y cómo operan. Los *trolls* en internet, caracterizados por un discurso deliberadamente ofensivo, son parte importante, porque su discurso se dirige especialmente a minorías y a mujeres, y se basa en nociones de victoria y dominación altamente sexistas (Phillips, 2015). Entre los llamados grupos de odio e ideólogos destaca *Manosfera*, una agrupación de blogs y foros integrado por activistas por los derechos de los hombres (MRA), que también incluye a antifeministas, andrófilos o paleomachistas. Un estudio reciente sobre *Manosfera* advierte de su continua radicalización (Horta-Ribeiro et al., 2021).

Las redes sociales, especialmente *Twitter*, constituyen el ágora principal del que emerge este tipo de discurso y demás contenidos violentos, por su proyección y potencialidad emocional (Klinger; Svensson, 2018; Van-Dijk; Poell, 2013). Preocupa que tanto consumo de violencia, especialmente entre jóvenes, conduzca irremediabilmente a su normalización (Yudes-Gómez; Baridon-Chauvie; González-Cabrera, 2018; Nagle, 2018), entre otras razones porque son las ideologías la causa principal que mueve a sus autores, combinada muy frecuentemente con otros objetivos importantes, como dinero, estatus o atención (Marwick; Lewis, 2017).

La fuerza de internet como vehículo difusor de la comunicación violenta y de odio a millones de personas, de la que ya advertía Pollock (2006), tiene consecuencias en la vida profesional y laboral de las víctimas y permite la incitación directa a la violencia física (Miró-Llinares, 2016). Segado-Boj y Díaz-Campo (2020) defienden la necesidad de que las empresas de redes participen en la identificación de contenidos y adviertan a los usuarios de los que son inexactos o falsos, como medida para parar esta espiral.

Se trata de un fenómeno social complejo y en evolución constante que también ha puesto el foco en las mujeres periodistas. La Unesco (Posetti et al., 2020) ha abordado el problema en un estudio sobre la violencia online contra las periodistas, realizado con el *Centro Internacional para Periodistas*. Concluye que el 73% de las profesionales consultadas manifestaron haber sufrido violencia en el marco de su trabajo, cifra que en un 20% de los casos se identificó

como abusos o ataques físicos. El informe revela que la violencia ejercida comprende desde el lenguaje de odio hasta amenazas de violencia sexual o física, lo que origina casos de autocensura o, en situaciones extremas, el abandono de la profesión.

Esta investigación profundiza en la realidad del discurso de odio y acoso hacia las periodistas deportivas en España, y recopila las medidas más importantes a adoptar

### 1.1. Discurso de odio y desinformación

El discurso de odio es un tipo de contenido dañino que incita o ataca directamente a una persona o a un grupo de personas en función de sus características identitarias, origen, religión u orientación sexual (Yin; Zubiaga, 2021). Las nuevas tecnologías y las redes sociales han propiciado un aumento del discurso de odio, entendido como un mecanismo de comunicación ofensivo que expresa una ideología de odio utilizando estereotipos (Chetty; Alathur, 2018) y que constituye un grave problema en muchos países puesto que perjudica a ciertos grupos de personas (Mondal et al., 2018).

Desde las elecciones estadounidenses de 2016, la desinformación online se ha unido al discurso de odio y a otras formas de contenido nocivo como las *fake news*, creadas para engañar intencionadamente (Tandoc; Lim; Ling, 2017; Piele-meier, 2020) y que tanto preocupan por su impacto en la credibilidad de los medios (Fernández-Torres; Almansa-Martínez; Chamizo-Sánchez, 2021). Otros autores (Wardle; Derakshan, 2017; Ireton; Posseti, 2018; Giachanou; Rosso, 2020) prefieren hablar de desinformación o información falsa creada con intención de engaño, y de “malinformación”, que se utiliza para dañar a una persona. Quandt (2018) utiliza el concepto “*dark participation*” (participación oscura) para referirse a los comentarios de odio, manipulación de foros y fabricación de noticias falsas.

En cualquier caso, como señala Westlund (2021), las plataformas de redes sociales han bajado el umbral para que las personas y grupos y organizaciones, estos de manera coordinada, expresen su odio hacia alguien o algo. El elemento motivador son los juicios y creencias negativos respecto de un grupo social (González-Gavaldón, 1999), con el fin de acosar, intimidar y fomentar la brutalidad contra sus víctimas (Cohen-Almagor, 2011), exacerbando las tensiones sociales e incitando a ataques de consecuencias graves que estrechan la relación existente entre discurso y delito de odio (Cohen-Almagor, 2018). Los datos de la *Encuesta sobre delitos de odio* publicados por el Ministerio del Interior (López-Gutiérrez et al., 2021) revelan que este tipo ha aumentado “notablemente”. Más del 50% de los participantes recibieron ofensas o amenazas en redes sociales (el 27% por su sexo o género) aunque solo el 10% presentó denuncia.

Las redes sociales cuentan con características idóneas para el incremento del riesgo de conductas de relevancia penal entre los que se encuentran los delitos de odio (Tamarit-Sumalla, 2018), porque la permanencia y el anonimato aumentan el daño y dificultan su persecución. Por ello es necesario contar con una mayor eficiencia de los mecanismos judiciales de protección ante tales hechos (Piñeiro-Otero; Martínez-Rolán, 2021).

### 1.2. Mujeres, periodistas y deporte

A principios del siglo pasado, Pierre de Coubertin, creador de los Juegos Olímpicos, afirmó que “ellas” solo podían participar en el evento para “adornar las frentes de los ganadores con las guirnaldas”, pero lograron competir en las Olimpiadas de 1900, en París. En Tokio, 2021, se registró una cifra histórica, con un 49% de participación, no reflejada proporcionalmente en los medios. Al respecto, Fink (2013) prueba que la cobertura diferencial de los medios tiene un impacto negativo en las percepciones de la audiencia sobre el deporte femenino y las atletas y subraya que muchas de las imágenes presentan a la atleta muy sexualizada. Coinciden otros autores en que, aunque aparecen en la información, están infrarrepresentadas y estereotipadas (Kane, 2013; Rangel-Amo; Ramírez-Alvarado, 2018; Garrido; Zaptsi, 2021).

Los grandes eventos deportivos constituyen una oportunidad para representar a las atletas por sus capacidades y logros y promover la igualdad. Pero la mala praxis de muchos medios, que destacan la apariencia física, los estereotipos o características como la delicadeza o la fragilidad, potencia la discriminación (Kaskan; Ho, 2016; Solmirano, 2021) y promueve las agresiones contra ellas (Allen; Frisby, 2017).

Las periodistas, igual que ocurre con las deportistas, tratan de abrirse camino en este ámbito, donde la supremacía del hombre es manifiesta. Peschiera-Chanamé (2016) se congratula porque hayan logrado ya un lugar como profesionales, debilitando así los estereotipos, aunque se esté lejos de una posición de igualdad y de reconocimiento profesional. Las mujeres, además de infrarrepresentadas en las noticias, están alejadas de los puestos directivos y de decisión de contenidos, donde los hombres ocupan las dos terceras partes (Perianes-Paín, 2019).

El periodismo deportivo tiene voz de hombre y niega a la mujer espacios de responsabilidad, por considerar que ella tiene un menor entendimiento del mundo deportivo (Pedraza, 2012). Esta visión androcéntrica de la especialidad, vigente en muchas empresas periodísticas (Rojas-Torrijos, 2010), que privilegian aspectos físicos en los procesos selectivos, propicia que las periodistas sean objetivo de manipulación informativa, amenazas y ataques en el desempeño de su trabajo por el hecho de ser mujeres. Por ello, resulta crucial profundizar en las causas y en las consecuencias que para las profesionales del periodismo deportivo tiene la discriminación por razón de género a diferentes niveles, no solo personal o profesional sino también relacional, organizacional y social. En este escenario, donde la falta de trabajos científicos que abordan esta problemática es manifiesta, esta investigación resulta novedosa e importante al profundizar en la realidad del discurso de odio y acoso hacia las periodistas de deportes en España y recopilar las medidas más importantes a adoptar.

### 1.3. Objetivos y preguntas de investigación

En función del contexto informativo y del marco teórico descritos, es necesario identificar el problema de la desinformación y del discurso del odio hacia las periodistas de deportes, con el fin de conocer su alcance. Para ello se ha recabado la experiencia y la opinión de periodistas que trabajan en este campo, mujeres y hombres, como la manera más directa para afrontar una cuestión que no ha sido estudiada metódicamente. Se examinan también casos concretos, mediante el testimonio directo de sus víctimas, para encontrar modelos paradigmáticos, de carácter cognitivo conductual principalmente, que permitan a la comunidad investigadora abordar futuros trabajos sobre el tema.

Así, el estudio toma como eje las siguientes preguntas de investigación (PI):

PI.1: ¿Cuáles son las características formales del discurso del odio hacia mujeres periodistas de deportes?

PI.2: ¿Qué grado de conocimiento o de percepción del problema existe en el colectivo profesional?

PI.3: ¿Qué escenarios prevalecen y quiénes son los emisores del discurso del odio?

PI.4: ¿Qué consecuencias tiene en la vida personal y profesional de las periodistas afectadas y qué medidas pueden adoptarse?

## 2. Método

La metodología utilizada es mixta, combinando la perspectiva cuantitativa y cualitativa, puesto que este método otorga profundidad al análisis al partir de preguntas de investigación complejas. Se ha diseñado para explorar el grado de conocimiento y la posición adoptada por los profesionales de la información sobre el objeto de estudio y se basa en una encuesta anónima, técnica cuantitativa muy utilizada en Ciencias Sociales (**Ander-Egg, 1993**), complementada con entrevistas en profundidad que posibilitan la recogida de información fidedigna sobre el problema y amplían el enfoque cualitativo de la investigación, al indagar en cuestiones relacionadas con categorías de análisis que no son directamente observables, como pensamientos o sentimientos, de quienes poseen una experiencia directa con la problemática a analizar (**Miller; Barry, 2016**), ayudando a comprender su individualidad (**Robles, 2011**). Este método de análisis, totalmente consolidado y presente en la investigación en Ciencias Sociales (**Morris, 2015**), permite ampliar perspectivas y reflexiones.

Se ha logrado la participación de 88 periodistas de deportes, de los que más de la mitad son hombres que reconocen la existencia y gravedad del problema

### 2.1. Instrumentos

El cuestionario y el guion para las entrevistas responden a los objetivos de la investigación: características, escenarios, protagonistas y consecuencias de la desinformación y del discurso de odio. En la tabla 1 se abordan los contenidos de ambas herramientas metodológicas.

En el caso del cuestionario se ha utilizado el formulario de *Google Forms*, dada su versatilidad y accesibilidad. Consta de 37 preguntas, 15 de ellas basadas en la escala Likert para evaluar el grado de preocupación por el discurso de odio, frecuencia, entornos propicios y consecuencias profesionales y personales, en el caso de las víctimas.

El muestreo utilizado ha sido no probabilístico para ambas herramientas metodológicas, puesto que los participantes han sido seleccionados a juicio de los investigadores y no al azar, al dirigirse el cuestionario específicamente a periodistas de información deportiva. En el caso de la entrevista, el muestreo fue por cuotas ya que las participantes se eligieron por sus rasgos y cualidades y por proceder de distintos medios de comunicación, así como por especialización en diferentes disciplinas deportivas. El análisis de los resultados se ha realizado por pares y en el caso de las entrevistas se efectuó un análisis temático.

La distribución de la encuesta y la realización de las entrevistas abarcó el mes de julio y primera quincena de agosto de 2021. Se optó por este método por considerarlo más asequible y menos intrusivo y reactivo (**Bernard, 2013**). Fue enviada a asociaciones y colegios profesionales de periodistas españoles, para su distribución interna entre periodistas de deportes y, de manera directa, a redacciones de deportes y gabinetes de comunicación relacionados. Se hizo hincapié en llegar a las redacciones de diarios deportivos de referencia como *Marca* y *As*, así como a radios y programas radiofónicos especializados en deporte como *Radio Marca*, *El larguero*, *El partidazo de Cope*, *Tiempo de juego* y *Radioestadio*, entre otros. Las cadenas de televisión especializadas, como *Teledporte*, así como programas televisivos de temática deportiva tales como *Jugones*, *Deportes Cuatro*, *Estudio estadio*, *El chiringuito de jugones* o *El desmarque*, también fueron foco de especial interés.

Como investigadores asumimos unos principios básicos y unas normas éticas que garantizaran que no existiera ningún tipo de perjuicio hacia los sujetos participantes en la encuesta y en la entrevista, asegurándose el anonimato de los encuestados y teniendo pleno consentimiento por parte de las entrevistadas.

La encuesta ha sido contestada por 85 profesionales, la mayoría hombres (65,9%). El mayor porcentaje de participantes (84,7%) son redactores, locutores, presentadores y colaboradores, mientras que el resto ostenta algún puesto directivo. De ellos, la mayoría trabaja en la radio (44,7%), seguida de la televisión y de periódicos especializados, de ámbito nacional y de titularidad privada.

Los participantes tienen una media de edad de entre 31 y 50 años, y un alto nivel educativo, solo el 7,1% no tiene estudios universitarios mientras que el 68,3% ha finalizado grado, licenciatura o máster. Es importante también el grado de especialización en deportes, ya que el 61% tiene estudios específicos y acumula además una vasta experiencia: el 41,2% trabaja en esta área desde hace más de 20 años. La alta cualificación no les exime, sin embargo, de realizar otros contenidos, como sucede en un 74% de los casos.

Las entrevistas se realizaron de forma telemática, en sesiones de 90 minutos con cada una de las periodistas participantes, mediante un guion de preguntas semiestructurado en base a los objetivos planteados. Se procedió, con su consentimiento previo, a grabar la sesión para su posterior transcripción. Han participado tres periodistas de prestigio y con una dilatada trayectoria profesional, lo que nos permite conocer su experiencia, reflexión y análisis sobre el problema, así como su evolución en los últimos años. Las tres periodistas han facilitado su participación en la investigación debido a la importancia de la temática que se aborda. Especialmente difícil ha sido conseguir las entrevistas en profundidad, que lógicamente requieren de la identificación de la protagonista, por lo que nos parecen especialmente relevantes las tres que forman parte de esta investigación.

- Periodista 1: Carme Barceló Crespo. Experiencia profesional: 36 años como periodista deportiva. Columnista del diario *Sport* y directora del suplemento *Sport&Style*. Colaboradora del programa *El chiringuito de jugones*, en *AtresMedia*, y del portal digital *The luxonomist*.
- Periodista 2: Pilar Casado Biesa. Experiencia profesional: 25 años como periodista deportiva. Redactora jefa de Deportes de la cadena *Cope* y narradora de baloncesto en *Movistar+*.
- Periodista 3: Carmen Colino Colino. Experiencia profesional: 27 años como periodista deportiva. Editora jefa del diario *As*, responsable de *Verticales* y colaboradora del programa *El chiringuito de jugones*, en *AtresMedia*.

Tabla 1. Contenidos de la encuesta y de la entrevista

<b>Cuestionario anónimo. 37 preguntas</b>	
Bloque 1 (11 preguntas)	Las preguntas se utilizan para conocer variables respecto a sexo, edad y nivel educativo en periodismo de los encuestados. Se incluye también tipo y ámbito del medio o empresa donde se trabaja, posición/estatus y relación laboral.
Bloque 2 (15 preguntas)	Todas las preguntas de este bloque miden el grado de acuerdo (escala de Likert) a la afirmación planteada. Se centra el tema de la investigación y se indaga sobre el conocimiento y preocupación por la presencia del discurso del odio y otras agresiones contra mujeres periodistas en el campo del deporte: frecuencia de las agresiones en función del tipo de medios y empresas, redes sociales, prácticas deportivas, y tipo de agresiones. También se aborda la reacción de las víctimas y de su entorno (denuncias/ impunidad de los agresores) y los escenarios más habituales (entorno laboral o deportivo).
Bloque 3 (11 preguntas)	Las preguntas tienen como objetivo dibujar un perfil de la persona agresora y establecer las principales consecuencias en la vida personal y profesional de las víctimas, además de la búsqueda de medidas a arbitrar para solucionar el problema.
<b>Entrevistas en profundidad. 27 preguntas</b>	
Bloque 1 (6 preguntas)	Aborda las características del discurso de odio y las situaciones personales vividas en torno al problema: orientación de las agresiones (identidad de género, orientación sexual, ideológica, apariencia física, connotación sexual, etc.); tipo de la que han sido víctimas (acoso, amenaza, difamación, etc.), forma de proceder, y diferencias en la situación actual respecto a sus inicios en la profesión.
Bloque 2 (9 preguntas)	El segundo bloque se centra en conocer los escenarios del discurso de odio y otras situaciones de acoso (tipos de medios donde más se dan, papel de las redes sociales, o disciplina deportiva donde proliferen más). También se profundiza sobre si la situación puede extrapolarse a otras mujeres que se dediquen al deporte, y en el conocimiento del perfil que trazan las entrevistadas sobre la persona que agrede y sobre la identidad de la víctima (casos de hombres) o si trabajar en deportes incrementa la posibilidad de convertirse en objetivo de estas situaciones.
Bloque 3 (12 preguntas)	Conocer si los discursos de odio y las situaciones de acoso y hostigamiento han condicionado el trabajo y la vida personal de las entrevistadas es el objetivo principal de este bloque: qué apoyo han encontrado en su entorno, si han denunciado o no y si han pensado incluso en dejar el periodismo deportivo. Por último, se requiere su opinión sobre la libertad de expresión y sobre las consecuencias que para los agresores tiene preferir discursos de odio y otras formas de acoso o agresiones, así como las medidas que implementarían para combatirlo.

Una de las mayores dificultades de esta investigación ha sido promover la participación en el estudio de víctimas de discurso de odio u otro tipo de agresiones, aun cuando lo consideraban necesario, lo que da mayor valor a las tres entrevistas en profundidad realizadas, de las diez solicitadas a periodistas que reconocieron ser víctimas. Sentimientos como vergüenza o miedo a la incomprensión o reacción de su entorno han sido algunas de las justificaciones más reiteradas. Sin embargo, aunque el número de entrevistas conseguidas para esta investigación sea inferior al que se pretendía en un principio, hay que poner en valor su importancia para examinar aspectos que de otro modo no se podrían analizar, así como para obtener descripciones, detalles y matices inviables con otras herramientas metodológicas.

Para comprender mejor la dificultad de esta investigación, es importante señalar que la encuesta global realizada por la *Unesco* (2020) sobre violencia a periodistas se fundamenta en 901 participantes de 125 países (una media de 7,2 personas por país). En esta investigación, centrada en España, se ha logrado la participación (entre las dos herramientas metodológicas utilizadas) de 88 periodistas, de los que 56 son hombres y 32 son mujeres. Un porcentaje que se corresponde con la mayor presencia de los primeros en las redacciones de deportes y una participación que permite cumplir con los objetivos planteados. Consideramos que los hallazgos alertan de una realidad grave y permiten profundizar en el problema de la desinformación, discurso de odio y situaciones de acoso que afectan a las mujeres de este colectivo profesional.

### 3. Análisis de resultados

Los resultados alcanzados, aun cuando no sea aconsejable hacer generalizaciones (Hernández-Rodríguez, 2004), sí permiten hacer un diagnóstico de la situación, además de establecer modelos conductuales y posibles medidas (Abreu, 2012). El resultado más alarmante, que evidencia claramente la gravedad del problema, se refiere al hecho de que el 89,6% de las profesionales participantes en el estudio manifiestan ser o haber sido víctimas de discurso de odio y de situaciones de acoso.

#### 3.1. Encuesta

La encuesta arroja, de forma abrumadora, el reconocimiento del discurso de odio y acoso hacia las compañeras de los profesionales participantes o, en el caso de las mujeres, el ser víctimas directas del mismo. La presencia del discurso del odio hacia las periodistas de deportes, entendido este como cualquier tipo de incitación a la discriminación, la hostilidad y la violencia, preocupa de alguna forma al 92,8%, que sí que reconocen la existencia del problema, rente a un 7,2% (la mayoría hombres) que no cree que exista. Con la gravedad añadida de que el 99,7% de los que sí lo reconocen, afirman que se dan casos de forma habitual o muy habitual.

Los escenarios del discurso del odio se materializan en todo tipo de medios y plataformas (figura 1), pero es en las redes sociales donde se detecta en mayor medida. Más de la mitad de los profesionales consultados señalan que los sitios y portales especializados en deportes registran la mayoría de las situaciones de acoso hacia periodistas deportivas. De los medios tradicionales, es en la televisión donde se contabilizan más casos, seguida de los periódicos deportivos, frente a la prensa generalista que es donde en menor medida se acusa el problema.

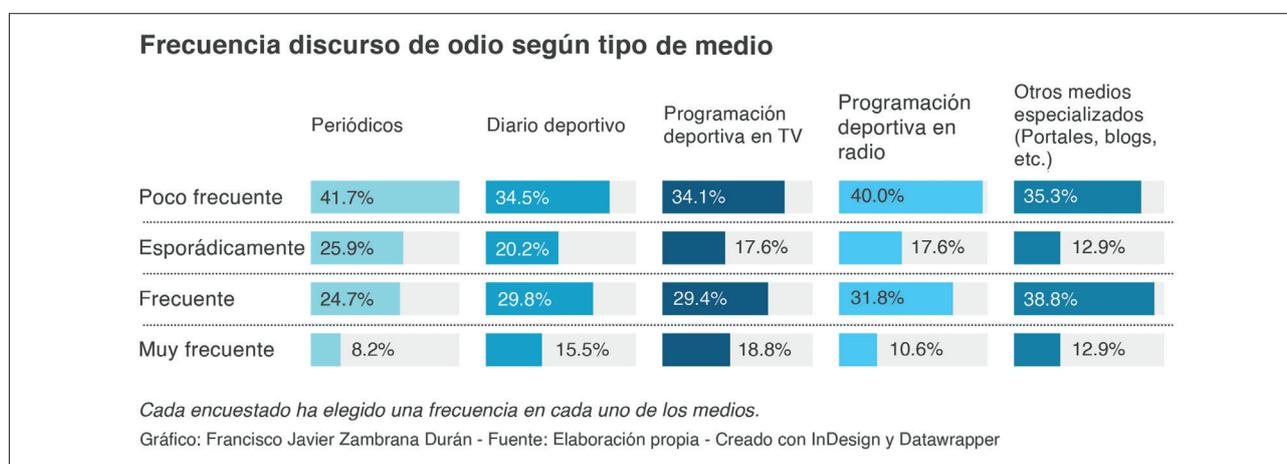


Figura 1. Frecuencia del discurso de odio según el tipo de medio

Las redes sociales se erigen como escenario principal del discurso del odio hacia las periodistas de deportes, según el 72,9% de los profesionales consultados (figura 2). La plataforma que más preocupa, y de manera rotunda, es *Twitter*: un 98% considera que, según su experiencia, es la que registra un mayor número de casos. Le siguen en orden decreciente *Instagram*, que también preocupa a un 16,7%; *Facebook*, a un 14,3%, y *TikTok*, a un 6%.

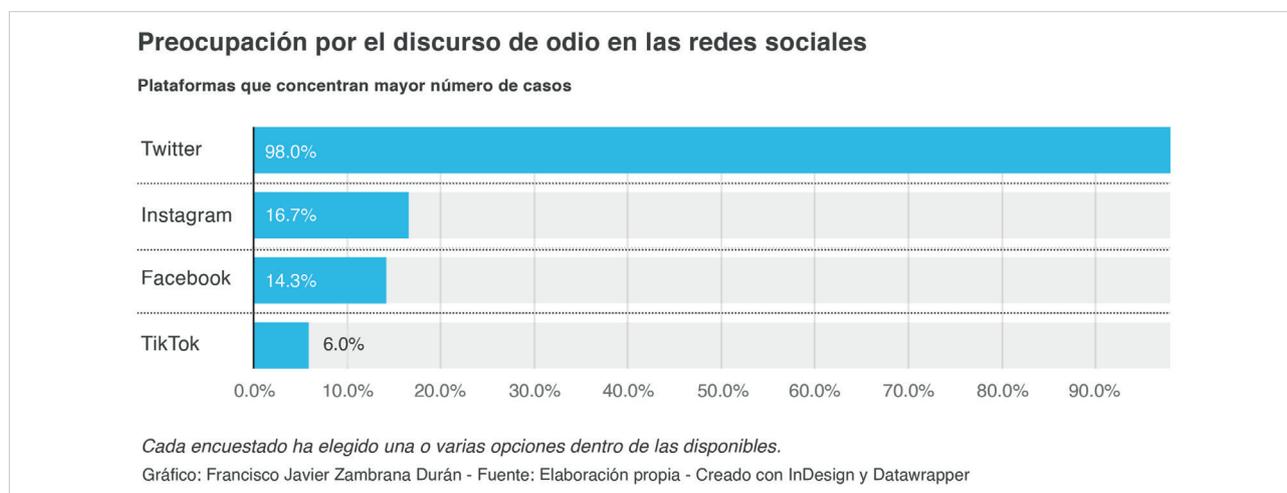


Figura 2. Preocupación por el discurso de odio en las redes sociales

El número de periodistas deportivos que denuncia ser víctima de discurso de odio a través de alguna de estas plataformas es muy elevado (44,7%). La cifra es muy superior en el caso de las mujeres, el 71,6% se ha visto de alguna forma agredida, pero observamos que el fenómeno también alcanza a los hombres de manera considerable, con un 28,4%, aunque el contenido del discurso de odio se centra más en aspectos profesionales que en razones de sexo. En cualquier caso, las víctimas de mensajes de odio denuncian que sufren consecuencias graves en su vida personal y profesional. Principalmente, se sienten coaccionadas por el acoso o por la propagación de contenidos falsos, pero también hay quien teme por su puesto de trabajo (8,2%) o cree correr peligro físicamente (4,1%).

Aspectos físicos, profesionales y sexuales protagonizan los mensajes a las periodistas, mientras los de sus compañeros se centran en temas arbitrales e ideológicos

### 3.1.1. Acoso constante, de forma directa y en el entorno laboral

Los datos obtenidos demuestran la gravedad del discurso de odio, manipulación y acoso contra las periodistas deportivas (figura 3). El 89,6% de las profesionales reconoce ser víctima, en mayor o menor grado, y de ellas, el 47,1% asegura que lo sufre de manera continuada. Las situaciones a las que se enfrentan son muy variadas y tienen que ver con casos de misoginia, discriminación, insultos y acoso, principalmente, pero también se detallan casos de hostilidad, difamación, amenazas y comentarios machistas, aunque no se reconoce ninguno de agresión física. No son modalidades aisladas: la mayoría son víctimas de situaciones de misoginia (76,9%), pero junto a ella padecen otras, como la discriminación o el acoso.

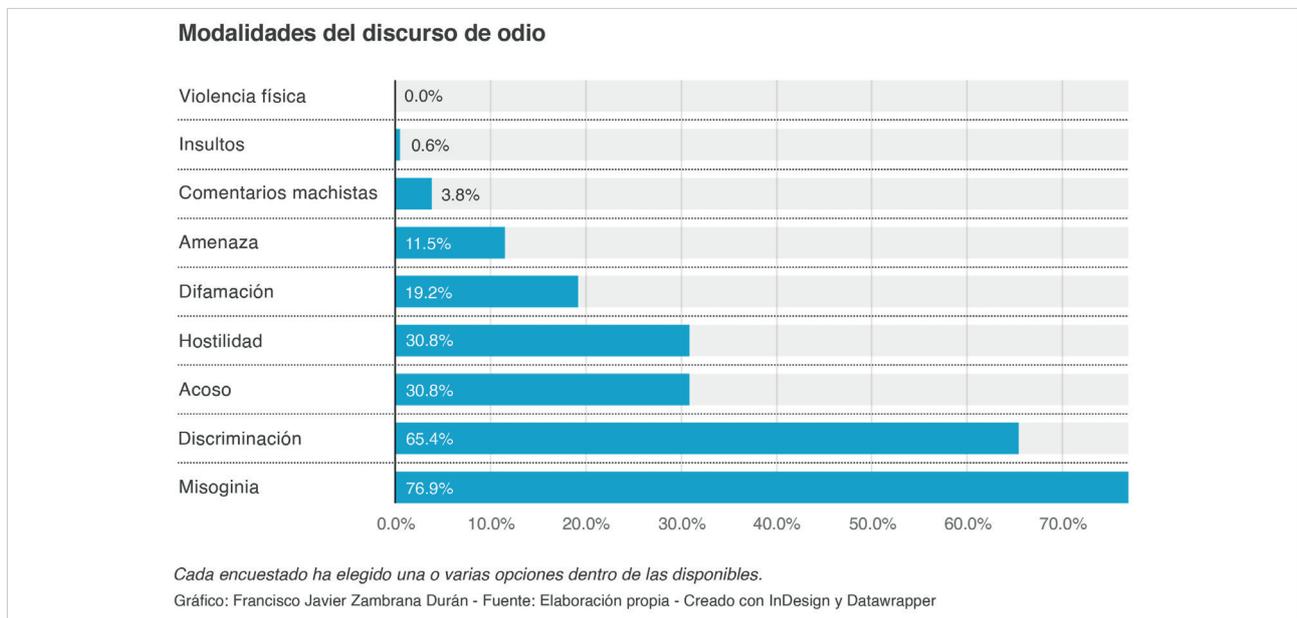


Figura 3. Modalidades del discurso de odio

Lo que el agresor pretende, en opinión de las víctimas, es sobre todo su desprestigio profesional. Cuestionan reiteradamente su nivel de inteligencia, pero también se alude a la apariencia física o se hacen comentarios de tipo sexual. Muy habituales, significan casi una tercera parte de los casos, las redes sociales aparecen de nuevo como el canal principal de acceso, señaladas por el 78,1%. No obstante, destaca y es preocupante, el porcentaje de periodistas, un 34,4%, que asegura que estas situaciones de hostigamiento y discriminación también se producen de forma directa y en el entorno laboral. Entorno en el que no siempre encuentran comprensión, apoyo o solidaridad: un 40 % de las víctimas se han enfrentado solas a esta tesitura. El 60% restante sí recibió algún tipo de apoyo entre los compañeros o en la empresa. Sin embargo, solo un 13% las animaron a denunciar los hechos. La razón es que, aun solidarizándose de alguna manera, la mayoría (44,8%) restaba importancia a lo sucedido. Estos datos son consecuentes con la percepción generalizada de los periodistas (74,1%) que han participado en el estudio sobre el clima de impunidad existente en torno al discurso del odio y otras agresiones que sufren las periodistas de deportes.

El problema no se registra por igual en todo el entorno deportivo ni proviene de los mismos actores (figura 4). Los datos muestran que la agresividad es más grave en los deportes considerados mayoritarios. En el caso del fútbol, un 97,6% considera que es la especialidad deportiva donde mayor número de casos se produce, seguida a distancia del baloncesto y del automovilismo.

El 89,6% de las víctimas reconocen que se enfrentan a casos de misoginia, discriminación, insultos, acoso, hostilidad, difamación, amenazas y comentarios machistas

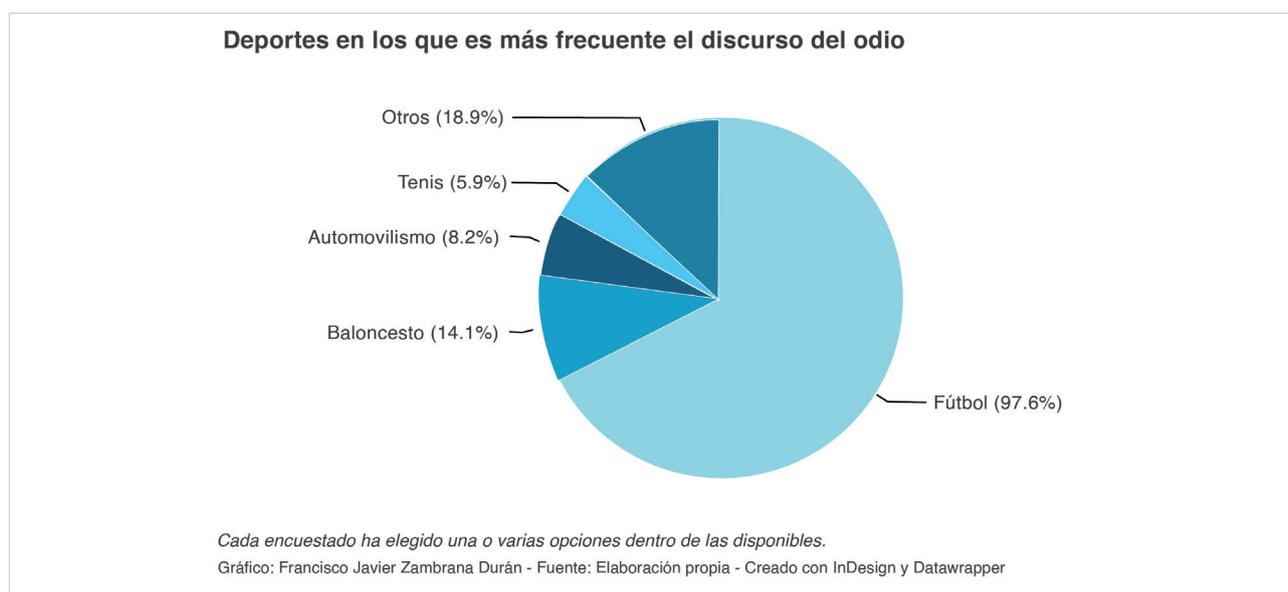


Figura 4. Deportes en los que es más frecuente el discurso de odio

Los datos del estudio permiten también establecer los rasgos principales del perfil del agresor, que en el 85,4% se corresponde con el de un hombre de entre 40 y 65 años. Las mujeres representan un 14,6% y tienen de media menos de 40 años. Mayoritariamente son seguidores de algún deporte, grupo al que se le atribuye una autoría del 80%, con prevalencia de los aficionados al fútbol. Sin embargo, llama la atención, como hecho no menos grave, el elevado porcentaje de agresores en las empresas periodísticas y de responsables deportivos, además de los propios deportistas (figura 5).

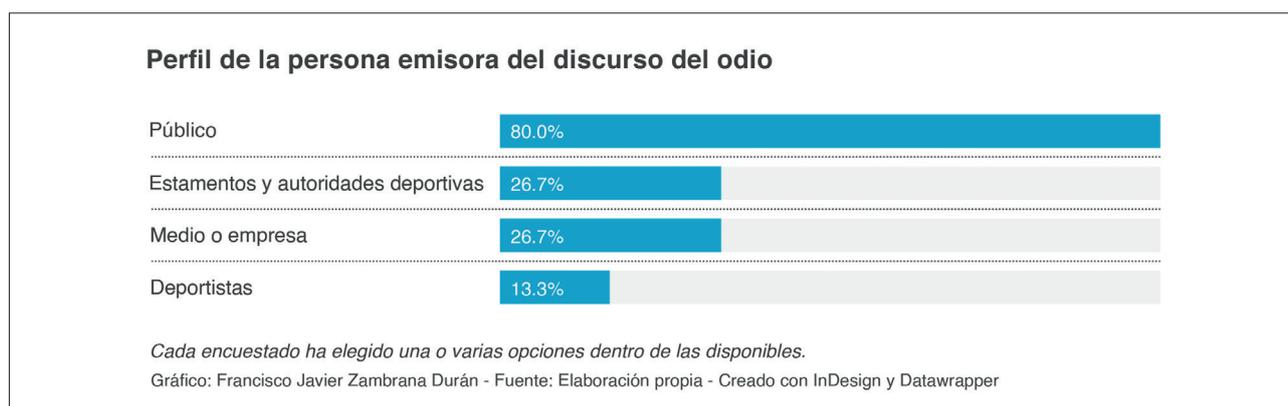


Figura 5. Perfil de la persona emisora del discurso del odio

De los profesionales que han participado en el estudio, un 67%, conoce de manera directa casos relacionados con el discurso del odio hacia alguna compañera. Destacan como formas más frecuentes los insultos, el desprecio, la discriminación e, incluso, mencionan algún caso de violencia física. A pesar de ser conscientes del problema, casi un 27% no reaccionó o no le pareció grave cuando lo presenció. El resto sí animó a la víctima a denunciar o recriminó a la persona agresora. Un 86,1% de estos periodistas cree que los ataques que sufren sus compañeras se fundamentan en noticias falsas que buscan su desprestigio profesional y personal, mientras que el 78,8% considera que la desinformación, los contenidos falsos y de odio contra la mujer en el deporte son el principal detonante de esta coyuntura.

Las agresiones que sufren las mujeres periodistas deportivas, tanto a través de las redes sociales como de manera directa, se manifiestan en esta investigación como un asunto muy grave que requiere de soluciones urgentes. En una pregunta abierta sobre las distintas medidas a implementar para poder cambiar este escenario, casi la totalidad de los encuestados (93,5%) optan en primer lugar por la educación como principal vía de solución al problema, especialmente mediante la alfabetización mediática y la formación en temas de género.

La figura 6 recoge la prelación de soluciones, entre las que destaca en un segundo lugar la urgencia de adaptar la legislación, de manera que los casos de discurso del odio puedan tratarse como delito y sean sancionables, incluso con pena de cárcel en los casos más graves. Respecto a la alta incidencia del problema en redes sociales, los participantes consideran que tiene una más fácil solución, ya que bastaría con un registro obligatorio para que la identificación sea real y los agresores no puedan refugiarse en cuentas falsas. En las líneas de actuaciones recomendadas no se observan diferencias entre las respuestas de hombres y mujeres.

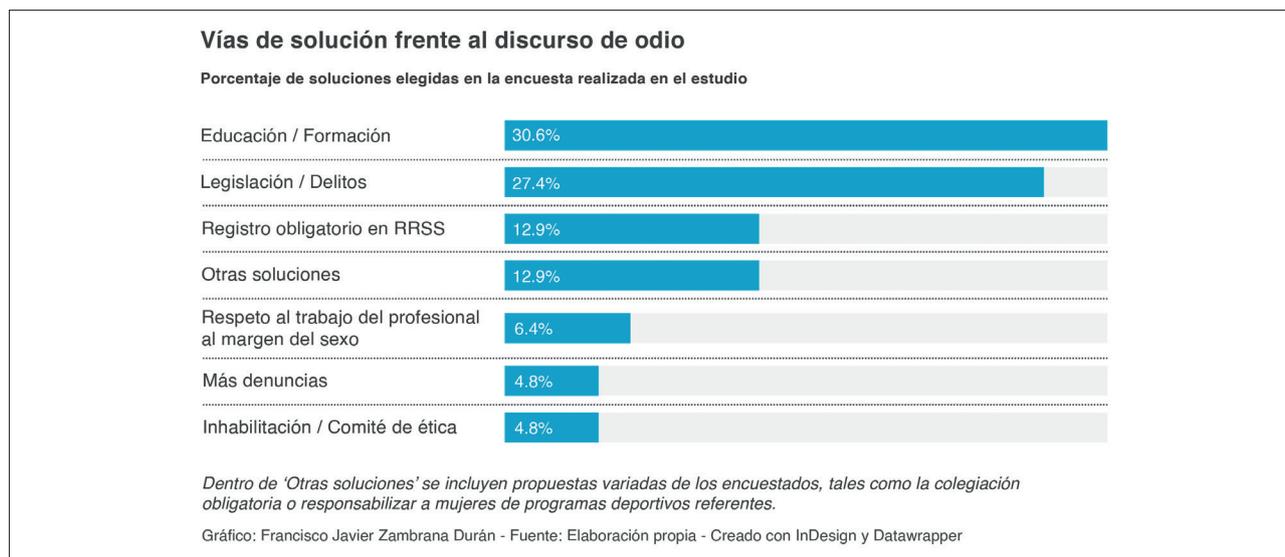


Figura 6. Vías de solución frente al discurso del odio

## 3.2. Entrevistas

El discurso de odio y las situaciones de intimidación y acoso hacia las periodistas deportivas está presente en todas las reflexiones, valoraciones y acciones relatadas en las entrevistas realizadas. Carmen Barceló (E1), Pilar Casado (E2) y Carmen Colino (E3) declaran abiertamente haberse visto afectadas por alguna de estas situaciones, que denunciaron en su día ante las autoridades o en redes sociales. Barceló lo hizo dos veces ante los *Mossos d'Esquadra* por amenazas de muerte y acoso constante, extensible también a familiares. Colino denunció en un momento delicado para ella por las acusaciones vertidas hacia su persona, que tenían que ver con la muerte de un familiar de primer grado. Casado, por su parte, presentó denuncia por discurso de odio vertido contra una tercera persona. Todas estas acciones tuvieron lugar en redes sociales. Las tres periodistas, que gozan de gran prestigio en su área profesional, han accedido a contar su experiencia como víctima y a reflexionar sobre el problema y sus soluciones.

### 3.2.1. Características, protagonistas y consecuencias del discurso de odio

Las periodistas entrevistadas señalan dos razones principales como causa de la ira que desencadena el discurso de odio: la preferencia hacia unos colores deportivos y ser mujer.

“Dan por hecho que tengo los colores contrarios; discursos muy manifiestos en momentos determinados, como cuando hay una rivalidad Barça-Madrid” (E2).

“Atacan por ser mujer en un mundo eminentemente de hombres, en el que aún no hemos puesto los dos pies” (E1).

Coinciden en que los discursos de odio están cargados de machismo y absoluta misoginia. El aspecto físico, la capacitación en temas deportivos y las connotaciones sexuales, son los principales protagonistas de los mensajes que reciben, cargados de palabras soeces:

“Gorda, gilipollas, cabrona, vendida” (E3).

“Putas; vete a la cocina; eres una vieja” (E1).

“No tienes ni idea, vete a fregar...” (E2).

El tipo de discurso de odio que han recibido, en primera persona, abarca el insulto, el desprecio, el deseo del mal y la hostilidad. El acoso y la amenaza también son prácticas referidas por dos de ellas (E1 y E3).

“En la calle me han seguido y hasta algún padre me ha insultado” (E3).

Las agresiones se han producido, sobre todo a través de *Twitter*. Colino considera que esta red social no ha evolucionado como debería por la presencia del discurso de odio:

“Creo que por ello no ha crecido más, aun cuando *Twitter España* cuenta con grandes profesionales” (E3).

También conocen casos en los que las acciones de odio han sido directas: en visitas a sitios concretos o por trabajar en un determinado medio. Recibir anónimos ha sido otra práctica señalada por dos de ellas, bien en forma de carta (E1) o a través de llamada telefónica (E3).

Respecto al resto de medios, como vehículo de contenidos de odio, existe disparidad. Barceló cree que es igual en todos, mientras Casado considera que la televisión origina mayor discurso de odio debido a su alta penetración y visibilidad, características que también destaca Colino, aunque específica:

“Concentra más mensajes de odio en redes sociales, no en la propia televisión; es importante diferenciarlo”.

Las tres conocen casos de compañeras que han sido objeto de agresiones, mayoritariamente las que cubren fútbol. Son situaciones similares a las que ellas han padecido, aunque con connotaciones sexuales importantes por ser más jóvenes. Coinciden en que cuanto mayor es la visibilidad de la periodista, mayor es el discurso de odio recibido.

Su larga experiencia les demuestra que los mensajes de odio no han cambiado, solo varía su poder de propagación y viralización a través de las redes sociales, con ataques salvajes sobre aspectos profesionales o físicos, como señala Colino:

“Han cambiado los tiempos, pero no el *modus operandi* y todas tenemos presente ese discurso de odio, de una manera u otra”.

Barceló apunta a que la repercusión mediática era infinitamente menor antes de internet, pero la “miraban raro” en los campos cuestionándose su presencia y teniendo que recurrir en alguna ocasión a un entrenador que diera fe de que era la periodista acreditada en un partido.

De esta manera, al inicio de sus carreras experimentaron muchas situaciones en las que se cuestionó su profesionalidad por ser mujer o recibieron insultos sexistas. Casado cree que el aficionado era más educado entonces y argumenta que hay un componente social, no solo deportivo:

“No es un elemento aislado, sino que es fiel reflejo de la sociedad a la que pertenecen”.

Opina que los roles en el periodismo deportivo han existido siempre. Así, echa en falta a más mujeres presentadoras de espacios deportivos o que narren partidos. Barceló apunta a que se camina en la buena dirección hacia una igualdad “que no existe aún” y Colino subraya que existe una España profunda que “nos estigmatiza mucho”, y dificulta cualquier avance.

Opinan que las redes sociales significan una evolución, un descubrimiento que, sin embargo, también trae aparejados inconvenientes, como el anonimato o los perfiles falsos, que dificultan la denuncia. Para Casado, el anonimato debería combatirse obligando a registrar el documento de identidad, “no solo un email”. Cree que, las redes sociales han fomentado el delito de odio porque se han convertido en un “todo vale”:

“Hemos entrado como elefante en cacharrería y muchos periodistas, a raíz de las consecuencias, han cerrado sus cuentas”.

Apunta a la sobreexposición existente de la vida privada, que respeta, pero que facilita argumentos y datos que propician delitos de odio. Colino subraya que los periodistas deben tener mucho cuidado con lo que publican y con el lenguaje que utilizan, porque “nos miran con lupa”.

El fútbol es la disciplina deportiva donde más perciben el discurso de odio, como consecuencia del mayor número de seguidores. Barceló afirma que lo recibe en mayor medida que una periodista que cubra gimnasia rítmica o natación y subraya:

“El racismo y la homofobia en el mundo del fútbol se ha convertido en un fenómeno gravísimo”.

Casado se considera afortunada con sus seguidores:

“Con el *boom* de las redes sociales pasé a cubrir baloncesto, que cuenta con una afición más pacífica”.

Pero matiza que no es cuestión solo de los aficionados sino de la sociedad, aunque el discurso de odio se canalice mucho a través del deporte.

En opinión de las tres, la situación puede extrapolarse de las periodistas deportivas a las árbitros y a las deportistas, sobre todo a las jugadoras de fútbol. Barceló señala que existe cierta estigmatización hacia chicas que se dedican al fútbol:

“Han tenido que saltar muchos muros. Con un chico sucede todo lo contrario, cuenta con el apoyo de su familia, mientras una niña futbolista supone que a veces se crea que es lesbiana”.

Casado considera que, aunque hay deportistas que sufren discursos de odio, lo reciben en menor medida que las periodistas deportivas.

Las periodistas esbozan un perfil similar de la persona que profiere contenidos de odio. Aunque prevalece el anonimato, tienen claro que predomina el hombre, mayor de 40 años, “aunque también hay mujeres” y jóvenes. Casado considera que detrás del anonimato hay “un grado de cobardía tremendo”. Son conscientes de que el discurso de odio afecta también a sus compañeros: “les dicen auténticas barbaridades” (E2), centrado principalmente en temas arbitrales, políticos o ideológicos y no en el aspecto físico. Este último es un elemento diferenciador en el discurso de odio recurrente en la mujer.

“A mis compañeros no les gritan ‘guapo’ o ‘qué bueno estás’, no los jalean teniendo la misma exposición que yo”, explica Barceló.

Las periodistas señalan su preocupación por el número creciente de mujeres afectadas por este tipo de mensajes. Si bien los principales actores son hombres, se producen insultos a árbitras que proceden de mujeres. Barceló considera que ocurre debido a que la cultura del patriarcado inyecta los mensajes en las propias mujeres: “Es alucinante que una mujer mande a fregar a otra”. En la misma línea, Colino afirma que hay mensajes de mujeres tremendos y reflexiona:

“Tenemos que estar muy orgullosas de ser libres, de ejercer una determinada profesión, de avanzar”.

Casado y Colino opinan que este tipo de situaciones se dan igualmente en otros campos del periodismo.

“A las periodistas que cubren política debe pasarles lo mismo; si opinas de la oposición van a insultarte de la misma forma” (E2).

Barceló considera que en el mundo del fútbol la crítica es destructiva:

“No existe crítica constructiva como en otros ámbitos del periodismo. El mismo discurso de odio no se produciría si me dedicase al periodismo cultural, científico, económico u otro porque hay otro perfil de consumidor”.

Respecto a las consecuencias del discurso de odio, a las tres periodistas les ha afectado, aunque tratan de ignorarlo. Colino asegura que pueden hacer mucho daño, no solo a ellas sino también a familiares y amigos. Las tres se han sentido siempre apoyadas y respaldadas cuando han tenido problemas. A Casado no le ha afectado en su vida privada:

“Intento tener cuidado para no dar lugar a determinados comentarios”.

Barceló no comparte en redes sociales algunas ideas:

“No por coacción sino por dedicarme a lo que me dedico y porque no me suma”.

La autocensura no se ha producido en su caso:

“Durante toda mi vida he luchado por la libertad de expresión y en mi casa he tenido la suerte de pensar y decir lo que he querido. Por eso soy periodista”.

Colino sí ha sentido coartada su libertad a la hora de mostrar una fotografía o de dar una opinión. Trata siempre de pasar desapercibida para que no la reconozcan:

“Antes contestaba a todos, ahora solo a aquellos que hablan desde el respeto y aportan”.

Ninguna se ha planteado dejar el periodismo deportivo por recibir discursos de odio.

“Hay que estar ahí luchando, no habría entonces mujeres boxeadoras, futbolistas. Debemos estar porque detrás vienen otras y hay que hacerlo por ellas” (E1).

“Mal ejemplo daría a las nuevas generaciones. En todas las profesiones hay problemas” (E3).

La utilización del discurso de odio escudándose en la libertad de expresión les parece una circunstancia grave.

“Hay una frontera: el insulto, la falta de respeto, la intolerancia, la xenofobia, la homofobia, la violencia...; y es aquí donde debe intervenir la ley y proteger” (E1).

“La libertad de expresión tiene límites, la libertad de uno acaba cuando comienza la de otro; es una frontera muy fina” (E2).

“Una cosa es la libertad de expresión y otra, el libertinaje” (E3).

Consideran urgente un marco legal que regule el discurso de odio y que acabe con la laxitud de las penas y con la impunidad con la que actúan los agresores, lo que fomenta estas prácticas.

Combatir el discurso del odio y la desinformación requiere, en opinión de las tres periodistas, de una formación adecuada en la escuela y, sobre todo, de una buena educación desde casa, que los colegios no pueden suplir: hay que educar en la igualdad y en el respeto. Casado defiende que las convicciones adquiridas en el seno familiar son muy importantes, pero reconoce que revertir la situación actual requiere de un proceso largo.

Tabla 2. Rasgos principales del discurso de odio, según las periodistas entrevistadas

Los discursos de odio están cargados de machismo y misoginia.
El aspecto físico, la capacitación en temas deportivos y las connotaciones sexuales son los principales protagonistas de los mensajes y agresiones que reciben las periodistas deportivas.
Dos de las entrevistadas declaran haber sufrido acoso y amenazas directas, además de anónimos y llamadas telefónicas.
Los mensajes de odio no han cambiado con el tiempo, pero sí su poder de propagación y viralización a través de las redes sociales, con ataques salvajes sobre aspectos profesionales o físicos.
Conocen casos de otras compañeras que han sido objeto de agresiones, mayoritariamente las que cubren fútbol.
Consideran que en estas situaciones hay un componente social, no solo deportivo, fiel reflejo de la sociedad a la que pertenecen.
La situación de las periodistas deportivas puede extrapolarse a los árbitros y a los deportistas, sobre todo a las jugadoras de fútbol.
El perfil habitual de la persona agresora es el de un hombre adulto, mayor de 40 años.
Las periodistas siempre se han sentido apoyadas y respaldadas ante situaciones donde el odio estaba presente.
Ninguna se ha planteado dejar el periodismo deportivo por ser víctima de discursos de odio o por sufrir amenazas.
La utilización del discurso de odio escudándose en la libertad de expresión les parece una circunstancia grave.
Combatir el discurso de odio requiere una formación adecuada en la escuela y, sobre todo, de una buena educación desde casa, que los colegios no pueden suplir, además de la implantación de medidas legales.

#### 4. Discusión y conclusiones

El presente estudio, referido a la desinformación, discurso de odio y acoso hacia las periodistas deportivas en España, ha permitido profundizar en el problema, conocer características, plantear posibles soluciones y esbozar el perfil de sus principales actores. Asimismo, ha corroborado estudios anteriores que tenían como objeto de análisis los discursos de odio en las redes sociales (**Chetty; Alathur, 2018; Mondal et al., 2018; Van-der-Wilk, 2018; Piñeiro-Otero; Martínez-Rolán, 2021**). La investigación ofrece revelaciones importantes y recoge cifras de gravedad extrema: el 89,6% de las periodistas que participan en el estudio han experimentado violencia en el desarrollo de su trabajo, la mitad de ellas de forma continuada. En la práctica se confirman, por tanto, los hallazgos de otras investigaciones sobre la importancia del discurso de odio hacia periodistas, como el último de la *Unesco* (2020) sobre violencia contra mujeres periodistas. Sin embargo, a pesar de las limitaciones en la recogida de datos, los indicadores muestran que la incidencia sería mayor en el periodismo deportivo.

Las redes sociales se erigen como escenario principal del discurso del odio hacia las periodistas de deportes, siendo *Twitter* la que más preocupa

El discurso de odio y el acoso contra las periodistas deportivas es sobradamente conocido entre los profesionales, que lo consideran un problema social. Pero lo cierto es que no se observa una posición contundente contra el mismo, sino que existe una tolerancia inaceptable hacia quienes lo practican, así como una falta de solidaridad y de apoyo hacia quienes lo sufren. Que se minimice la importancia de muchos casos de discurso de odio revela cómo la cultura patriarcal, dominante en la sociedad, provoca que se normalicen situaciones de agresión y acoso, enmascaradas como admiración hacia los rasgos físicos: son habituales las alusiones en este sentido y los comentarios de tipo sexual o estereotipado.

No obstante, el objetivo principal de la violencia contra periodistas es perjudicar su reputación profesional y socavar el ejercicio libre del periodismo (**Posetti, 2020**), mediante el cuestionamiento del nivel de inteligencia y la manipulación de datos para perjudicar su credibilidad, objetivos idénticos a los de la desinformación (**Wardle; Derakhshan, 2017; Tandoc; Lim; Ling, 2017**). Los mensajes manipulados sobre las periodistas se convierten en detonantes potenciales de agresiones y acoso, demostrándose la conexión creciente entre la desinformación y los discursos y delitos de odio.

Se trata de un problema social grave que muchas de sus víctimas sufren en silencio. En esta decisión influyen claramente un entorno social tendente a restarle importancia a estos hechos, así como la impunidad que caracteriza a estas acciones, como refleja el bajo porcentaje de denuncias que se presentan. El miedo a la incompreensión, al rechazo e incluso a posibles consecuencias laborales está detrás de todo ello, al igual que lo ha estado la negativa de muchas periodistas a participar en este estudio.

El discurso de odio está tipificado en el *Código penal* como delito de incitación al odio, a la violencia o a la discriminación y constituye un agravante su difusión a través de “soportes accesibles a un número considerable de personas”, como son los medios de comunicación y las redes sociales. Establecer la comisión de un delito de esta índole tiene la dificultad de que podría chocar con el derecho fundamental de la libertad de expresión, dificultad que puede suponer una cortapisa en la voluntad de denunciar. Por este motivo, para permitir que el problema aflore en toda su magnitud, se requiere de una normativa adecuada que disuada de conductas delictivas, fomente las denuncias y proteja a las víctimas.

La relevancia de *Twitter* como la red social que propaga mayor cantidad de bulos y discurso de odio se ha confirmado también en este estudio (**Moreno, 2019**). *Twitter* se ratifica, como ya indicaron **Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán (2021)**, como un territorio hostil especialmente tóxico para comunicadoras, más si se tiene en cuenta la forma en la que se expresa la violencia. Las demás plataformas, si bien arrojan porcentajes significativos en el caso de *Instagram, Facebook y TikTok*, no tienen tanta incidencia, como tampoco la tienen los medios tradicionales, exceptuando la televisión. Desde este medio sí se promueve y origina mayor discurso de odio por la importancia que generalmente otorga a la apariencia física de las periodistas.

Es evidente que las redes sociales, con opciones de diseño predeterminadas que multiplican su potencialidad, tienen consecuencias directas en la difusión de contenidos violentos (**Harju; Huhtamäki, 2021**). Y en el caso de *Twitter*, especialmente, los resultados evidencian la preocupación general existente por la posibilidad de interactuar de manera anónima, lo que permite a los usuarios utilizar una identidad falsa. La solución requiere de una regulación específica que mitigue sus efectos, acabe con la impunidad actual y garantice la seguridad de las periodistas en cualquier escenario. Estas iniciativas deberían contemplar que las empresas de redes participen y adviertan a los ciudadanos de la presencia de contenidos de odio (**Segado-Boj; Díaz-Campo, 2020**), además de denunciarlos.

El principal deporte de masas, el fútbol, es el que genera la mayor producción de discurso de odio hacia las periodistas, con los aficionados como principales emisores. Esta conducta revela una realidad social y cultural sexista y discriminatoria, que aún se justifica como algo normal. El perfil del agresor responde mayoritariamente al de un hombre, pero también se registran casos de mujeres. La misoginia entre mujeres existe y protagoniza con cierta frecuencia los ataques a las periodistas (**Miranda-Bus-**

La alfabetización mediática en la escuela y erradicar el anonimato en redes sociales, medidas principales contra el discurso de odio

tamante; Agudelo-Vizcaíno, 2021), procedentes mayoritariamente de aficionadas y, en menor medida, de compañeras de trabajo. El propósito es el mismo que el de otras formas de misoginia, desalentar a las mujeres y excluirlas de la esfera pública (Lumsden; Morgan, 2018), mediante el cuestionamiento de su valía profesional.

Los mensajes muestran la conexión creciente entre la desinformación y los discursos y delitos de odio

El perfil del agresor, hombre de entre 40 y 65 años y aficionado a deportes mayoritarios, no debe distraernos de la alta incidencia que las situaciones de acoso hacia las periodistas tienen en la propia empresa y en el de los responsables deportivos y deportistas. Es precisamente en estos entornos cercanos donde la víctima guarda mayor reserva a la hora de denunciar su problema. La empatía es menor cuando la agresión se produce en nuestro propio hábitat, por el efecto que pueda tener, a cuando la misma se produce, por ejemplo, a través de las redes sociales, donde todos, de alguna manera, también somos objetivos potenciales.

Las raíces culturales y sociales del discurso de odio explican que se considere la educación en alfabetización mediática y en temas de género como el instrumento más eficaz para combatirlo. Por ello es fundamental que se dote a los ciudadanos de herramientas que le permitan construir un espíritu crítico frente a informaciones de procedencia dudosa, conocer el funcionamiento de los medios de comunicación y utilizar las redes sociales con responsabilidad. Y servirá, además, como señalan Agueded y Romero-Rodríguez, (2015) para contrarrestar la pasividad, la inercia e incluso la ingenuidad en la recepción de los mensajes. La importancia de la alfabetización mediática para acabar con esta espiral exige su inclusión urgente en el currículo educativo.

A las mujeres periodistas, el acoso, los bulos y demás formas de discurso de odio les afectan de manera emocional pero también causa daño a su reputación personal y profesional e incluso puede perjudicarles en su trabajo y en su seguridad, coartando en definitiva su libertad de expresión. Los hallazgos de este trabajo apoyan los modelos socioculturales y conductivos que explican la discriminación, el acoso y el discurso de odio a la mujer en su ámbito laboral, potenciado en escenarios dominados históricamente por hombres.

En base a los resultados obtenidos, las líneas de actuación expuestas para contribuir a paliar este problema coinciden con Blaya (2019) en sus tres ejes principales: derecho, tecnología y educación. En este sentido, concluimos que son necesarias:

- medidas normativas que disuadan de estas conductas delictivas y protejan a las víctimas;
- medidas tecnológicas que impliquen a las empresas de redes;
- medidas educativas que permitan el desarrollo de la formación de los ciudadanos en el consumo de medios y en temas de género.

Es fundamental, como ya indicaron Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán (2021), ejercer un mayor control sobre el discurso de odio y la misoginia. Consideramos que aunar esfuerzos con el objetivo final de derrocar el problema de la desinformación y el discurso de odio resulta hoy fundamental y debería introducirse como medida prioritaria en las agendas gubernamentales. Acabar con este problema requiere de la implicación no solo de directivos y gestores de las redes sociales sino de los tres poderes del Estado, de los organismos supranacionales y de la ciudadanía, en general. Dotar a los países de mecanismos judiciales que protejan a las víctimas de delitos de odio, es algo crucial hoy día, al igual que la elaboración de un manual o decálogo de buenas prácticas en el manejo de las redes sociales, que se divulgue a la sociedad. Todas estas líneas de actuación no solo servirán para la mejora de la profesión periodística, sino que contribuirán a mejorar la relación entre los agentes implicados en la comunicación deportiva.

Este estudio abre nuevas líneas de investigación para acometer en un futuro, como la de seguimiento del tema, para valorar si ha habido avances o retrocesos en el mismo, además de su ampliación a otros países de nuestro entorno, de manera que se pueda establecer un diagnóstico sobre cómo afectan a las periodistas de deportes las situaciones de discurso de odio y acoso, y sobre cómo se debe afrontar el problema.

El perfil típico del agresor es el de un hombre, aficionado al fútbol, de entre 40 y 65 años

## 5. Referencias

Abreu, José-Luis (2012). "Hipótesis, método y diseño de investigación". *Daena: International journal of good conscience*, v. 7, n. 2, pp. 187-197.

<http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>

Agueded, Ignacio; Romero-Rodríguez, Luis M. (2015). "Mediamorfosis y desinformación en la infoesfera: alfabetización mediática, digital e informacional ante los cambios de hábitos de consumo informativo". *Education in the knowledge society*, v. 16, n. 1, pp. 44-57.

<https://doi.org/10.14201/eks20151614457>

Allen, Kara; Frisby, Cynthia M. (2017). "A content analysis of micro aggressions in news stories about female athletes participation in the 2012 and 2016 summer olympics". *Journal of mass communication & journalism*, v. 7, n. 3.

<https://bit.ly/3zWTCBj>

- Ander-Egg, Ezequiel** (1993). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Editorial Lumen. Magisterio del Río de La Plata (24ª edición). ISBN: 978 950 550 104 5
- Bernard, Harvey-Russell** (2013). *Social research methods. Qualitative and quantitative approaches*. Sage. ISBN: 978 1 4129 7854 5
- Bertoni, Eduardo-Andrés** (2007). *Libertad de expresión en el estado de derecho. Doctrina y jurisprudencia nacional, extranjera e internacional*, Buenos Aires: Editores del Puerto. ISBN: 978 987 1397 04
- Blaya, Catherine** (2019). "Cyberhate: A review and content analysis of intervention strategies". *Aggression and violent behavior*, v. 45, pp. 163-172.  
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.05.006>
- Burnam, Tom** (1975). *The dictionary of misinformation*. New York: Crowell. ISBN: 0 69000 147 9
- Chetty, Naganna; Alathur, Sreejith** (2018). "Hate speech review in the context of online social networks". *Aggression and violent behavior*, v. 40, pp. 108-118.  
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.05.003>
- Cohen-Almagor, Raphael** (2011). "Fighting hate and bigotry on the internet". *Policy and internet*, v. 3, n. 3.  
<http://doi.org/10.2202/1944-2866.1059>
- Cohen-Almagor, Raphael** (2018). "Taking North American white supremacist groups seriously: The scope and challenge of hate speech on the Internet". *International journal of crime, justice and social democracy*, v. 7, n. 2, pp. 38-57.  
<https://www.crimejusticejournal.com/article/view/904>
- Fernández-Torres, María-Jesús; Almansa-Martínez, Ana; Chamizo-Sánchez, Rocío** (2021). "Infodemic and fake news in Spain during the Covid-19 pandemic". *International journal of environmental research and public health*, v. 18, n. 4, 1781.  
<https://doi.org/10.3390/ijerph18041781>
- Fink, Janet S.** (2013). "Female athletes, women's sport, and the sport media commercial complex: have we really 'come a long way, baby?'". *Sport management review*, v. 18, n. 3, pp. 331-342.  
<https://doi.org/10.1016/j.smr.2014.05.001>
- Galdón-López, Gabriel** (1994). *Desinformación: método, aspectos y soluciones*. Pamplona: Eunsa. ISBN: 84 313 1294 7
- Garrido, Rocío; Zaptsi, Anna** (2021). "Archetypes, Me too, Time's up and the representation of diverse women on TV". *Comunicar*, v. 68, pp. 21-33.  
<https://doi.org/10.3916/C68-2021-02>
- Giachanou, Anastasia; Rosso, Paolo** (2020). "The battle against online harmful information: The cases of fake news and hate speech". In: *Proceedings of the 29th ACM international conference on information & knowledge management, Cikm'20*. Virtual event, Ireland, pp. 3503-3504.  
<https://doi.org/10.1145/3340531.3412169>
- González-Gavaldón, Blanca** (1999). "Los estereotipos como factor de socialización en el género". *Comunicar*, v. 12, pp. 79-88.  
<https://www.revistacomunicar.com/ojs/index.php/comunicar/article/view/C12-1999-12>
- Harju, Anu A.; Huhtamäki, Jukka** (2021). "#helloworld needs to trend": Methodological reflections on the digital and emotional afterlife of mediated violence". *International review of sociology*, v. 31, n. 2, pp. 310-341.  
<https://doi.org/10.1080/03906701.2021.1947951>
- Hernández-Rodríguez, Óscar** (2004). *Estadística elemental para ciencias sociales*. San José: Universidad de Costa Rica. ISBN: 9977 67 868 5
- Horta-Ribeiro, Manoel; Blackburn, Jeremy; Bradlyn, Barry; De-Cristofaro, Emiliano; Stringhini, Gianluca; Long, Summer; Greenberg, Stephanie; Zannettou, Savvas** (2021). "The evolution of the Manosphere across the web". *Computer science/computers and society*.  
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2001.07600>
- Ireton, Cherilyn; Posseti, Julie** (2018). *Journalism, fake news & disinformation, handbook for journalism education and training*. Paris: Unesco Publishing.  
<https://digitallibrary.un.org/record/1641987>
- Kahan, Dan M.** (2013). "Ideology, motivated reasoning, and cognitive reflection". *Judgment and decision making*, v. 8, n. 4, pp. 407-424.  
<https://journal.sjdm.org/vol8.4.html>
- Kane, Mary-Jo** (2013). "The better sportswomen get, the more the media ignore them". *Communication & sport*, v. 1, n. 3.  
<https://doi.org/10.1177/2167479513484579>

- Kaskan, Emily R.; Ho, Ivy K.** (2016). "Microaggressions and female athletes". *Sex roles: A journal of research*, v. 74, n. 7-8, pp. 275-287.  
<https://doi.org/10.1007/s11199-014-0425-1>
- Kaufman, Gustavo-Ariel** (2015). *Odium dicta. Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet*. México D.F.: Conapred. ISBN: 978 607 8418 15 2  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/144564/OdiumDicta\\_WEB-INACCSS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/144564/OdiumDicta_WEB-INACCSS.pdf)
- Klinger, Ulrike; Svensson, Jakob** (2018). "The end of media logics? On algorithms and agency". *New media & society*, v. 20, n. 12, pp. 4653-4670.  
<https://doi.org/10.1177/1461444818779750>
- López-Gutiérrez, Javier; Fernández-Villazala, Tomàs; Máñez-Cortinas, Carlos-Javier; San-Abelardo-Anta, María-Yamir; Gómez-Esteban, Jesús; Sánchez-Jiménez, Francisco; Herrera-Sánchez, David; Martínez-Moreno, Francisco; Rubio-García, Marcos; Gil-Pérez, Victoria; Santiago-Orozco, Ana-María; Gómez-Martín, Miguel-Ángel** (2021). *Informe de la encuesta sobre delitos de odio*. Ministerio del Interior, Gobierno de España.  
[https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/Delitos-de-odio/descargas/Informe-de-la-encuesta-sobre-delitos-de-odio\\_2021.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/Delitos-de-odio/descargas/Informe-de-la-encuesta-sobre-delitos-de-odio_2021.pdf)
- Lumsden, Karen; Morgan, Heather-May** (2018). "Cyber-trolling as symbolic violence: deconstructing gendered abuse online". In: Lombard, Nancy. *The Routledge handbook of gender and violence*. Editors: N. Lombard. ISBN: 978 1 472483515  
<https://doi.org/10.4324/9781315612997>
- Marwick, Alice; Lewis, Rebecca** (2017). *Media manipulation and disinformation online*. Data and Society Research Institute.  
[https://datasociety.net/pubs/oh/DataAndSociety\\_MediaManipulationAndDisinformationOnline.pdf](https://datasociety.net/pubs/oh/DataAndSociety_MediaManipulationAndDisinformationOnline.pdf)
- Miller, Jody; Barry, Glassner** (2016). "The 'inside' and the 'outside': Finding realities in interview". In: Silverman, David (ed.). *Qualitative research*. London: Sage, pp. 51-66. ISBN: 978 1 473916562
- Miranda-Bustamante, María-de-los-Ángeles; Agudelo-Vizcaíno, María-Fernanda** (2021). "Mujer contra mujer: misoginia femenina en comentarios de noticias en Facebook". *Revista de comunicación*, v. 20. n. 2, pp. 243-257.  
<https://doi.org/10.26441/RC20.2-2021-A13>
- Miró-Llinares, Fernando** (2016). "Taxonomía de la comunicación violenta y el discurso del odio en Internet". *Revista de internet, derecho y política*, n. 22, pp. 82-107.  
<https://doi.org/10.7238/idp.v0i22.2975>
- Mondal, Mainack; Araújo-Silva, Leandro; Correa, Denzil; Benevenuto, Fabrício** (2018). "Characterizing usage of explicit hate expressions in social media". *New review of hypermedia and multimedia*, v. 24, n. 2, pp. 110-130.  
<https://doi.org/10.1080/13614568.2018.1489001>
- Moreno, Manuel** (2019). "La influencia de las críticas en Twitter en la labor informativa del periodista". *Cuadernos de periodistas*, v. 39, pp. 87-95.  
<https://www.cuadernosdeperiodistas.com/la-influencia-de-las-criticas-en-twitter-en-la-labor-informativa-del-periodista>
- Morris, Alan** (2015). *A practical introduction to in-depth interviewing*. Sage publications Ltd. ISBN: 978 1 446287637
- Nagle, Joelle** (2018). "Twitter, cyber-violence, and the need for a critical social media literacy in teacher education: A review of the literature". *Teaching and teacher education*, v. 76, n. 1, pp. 86-94.  
<https://doi.org/10.1016/j.tate.2018.08.014>
- Pedraza, Claudia** (2012). "Mujeres en el periodismo deportivo: reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes". *Derecho a comunicar*, n. 4, pp. 46-69.  
<https://biblat.unam.mx/hevila/Derechoacomunicar/2012/no4/4.pdf>
- Perianes-Paín, Raquel** (2019). "Enfoque de género". En: Perianes-Paín, Raquel (coord.). *Palabra de mujer. Manual con enfoque de género para profesionales del periodismo*. Diputación de Cáceres, pp. 39-44.  
<https://fape.es/wp-content/uploads/2020/02/Manual-con-enfoque-de-ge%CC%81nero-para-periodistas.pdf>
- Peschiera-Chanamé, Lourdes** (2016). "El ejercicio profesional de la mujer dentro del periodismo deportivo". *Correspondencia & análisis*, n. 6, pp. 185-196.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068697>
- Phillips, Whitney** (2015). *This is why we can't have nice things: Mapping the relationship between online trolling and mainstream culture*. Cambridge. The MIT Press. ISBN: 978 0 262529877
- Pielemeier, Jason** (2020). "Disentangling disinformation: What makes regulating disinformation so difficult?". *Utah law review*, v. 4, pp. 917-940.  
<https://doi.org/10.26054/OD-CJBV-FTGJ>

- Piñeiro-Otero, Teresa; Martínez-Rolán, Xabier** (2021). "Say it to my face: Analysing hate speech against women on Twitter". *Profesional de la información*, v. 30, n. 5.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.02>
- Pollock, Edward-Thomas** (2006). *Understanding and contextualising racial hatred on the internet: A study of news-groups and websites*. Nottingham: Nottingham Trent University. ProQuest Dissertation Publishing.  
<https://www.proquest.com/docview/1838365880>
- Posetti, Julie** (2020). "Online violence: The new front line for women journalist". *International center for journalist*, 24 September.  
<https://www.icfj.org/news/online-violence-new-front-line-women-journalists>
- Posetti, Julie; Shabbir, Nabeelah; Maynard, Diana; Bontcheva, Kalina; Aboulez, Nermine** (2020). *The chilling: Global trends in online violence against women journalists*. Unesco.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377223>
- Quandt, Thorsten** (2018). "Dark participation". *Media and communication*, v. 6, n. 4, pp. 36-48.  
<https://doi.org/10.17645/mac.v6i4.1519>
- Rangel-Amo, Guadalupe-del-Carmen; Ramírez-Alvarado, María-del-Mar** (2018). "Las mujeres en la prensa deportiva española durante los juegos olímpicos de Río 2016". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, v. 24, n. 2, pp. 1595-1613.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6858174>
- Robles, Bernardo** (2011). "La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico". *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, v. 18, n. 52, pp. 39-49.  
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Rojas-Torrijos, José-Luis** (2010). "La construcción de las noticias deportivas desde una mirada androcéntrica. De la invisibilidad de los estereotipos de la mujer deportista". *Vivat academia*, n. 113.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3750869>
- Segado-Boj, Francisco; Díaz-Campo, Jesús** (2020). "Las redes sociales y sus intersecciones con la libertad de expresión, la libertad de información y la privacidad". *Icono 14*, v. 18, n. 1, pp. 231-255.  
<https://doi.org/10.7195/ri14.v18i1.1379>
- Solmirano, Lisa** (2021). *Perspectiva de género en el periodismo deportivo. Para una información deportiva libre de estereotipos*. ONU Mujeres.  
<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/07/periodismo-deportivo-con-perspectiva-de-genero>
- Tamarit-Sumalla, Josep-María** (2018). "Los delitos de odio en las redes sociales". *Revista de internet, derecho y política*, n. 27.  
<https://raco.cat/index.php/IDP/article/view/n27-tamarit>
- Tandoc, Edson C.; Lim, Zheng-Wei; Ling, Richard** (2017). "Defining 'fake news': A typology of scholarly definitions". *Digital journalism*, v. 6, n. 3, pp. 137-153.  
<https://doi.org/10.1080/21670811.2017.1360143>
- Van-der-Wilk, Adriane** (2018). *Cyber violence and hate speech online against women. Women's rights & gender equality*. Study for the FEMM Committee. European parliament.  
[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/604979/IPOL\\_STU\(2018\)604979\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/604979/IPOL_STU(2018)604979_EN.pdf)
- Van-Dijck, José; Poell, Thomas** (2013). "Understanding social media logic". *Media and communication*, v. 1, n. 1, pp. 2-14.  
<https://doi.org/10.17645/mac.v1i1.70>
- Wardle, Claire; Derakshan, Hossein** (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Council of Europe.  
<https://rm.coe.int/information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research/168076277c>
- Westlund, Oscar** (2021). "Advancing research into dark participation". *Media and communication*, v. 9, n. 1, pp. 209-214.  
<https://doi.org/10.17645/mac.v9i1.1770>
- Yin, Wenjie; Zubiaga, Arkaitz** (2021). "Towards generalisable hate speech detection: a review on obstacles and solutions". *PeerJ computer science*, 7, e598.  
<https://doi.org/10.7717/peerj-cs.598>
- Yudes-Gómez, Carolina; Baridon-Chauvie, Daniela; González-Cabrera, Joaquín-Manuel** (2018). "Ciberacoso y uso problemático de internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural". *Comunicar*, v. 56, n. 21, pp. 49-58.  
<https://doi.org/10.3916/C56-2018-05>